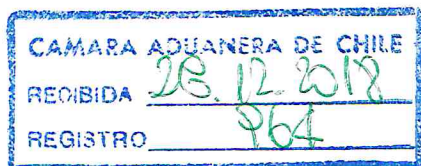




Gobierno de Chile



Servicio Nacional de Aduanas  
Administración Aduana Los Andes  
Departamento de Operaciones  
Unidad de Control de Zona Primaria



OF. ORDINARIO N° 2183

MAT.: Informa adecuación de  
número de Fronteras.

Los Andes, 28 DIC 2018

**DE : Administrador de Aduana Los Andes**

**A : Según Distribución**

En conformidad a las mejoras implementadas en el Sistema de Registro de Operaciones Terrestres relacionadas con la simplificación de los trámites asociados al ingreso de las mercancías, se informa que a contar del 01 de enero de 2019 el número de MIC/DTA se conformará según la siguiente estructura:

MIC/DTA de origen Argentina: 19AR000001W (Campo N° 4 del MIC/DTA)


MIC/DTA de origen distinto a Argentina: mantiene numeración actual.

Agradeceré difundir entre sus socios y colaboradores a fin de no tener inconvenientes al momento del enlace y proceso de despacho de mercancías en PTLA, Almacén Extraportuario El Sauce, y en otros extraportuarios de su jurisdicción al momento del cierre de MIC/DTA en tránsito a otras aduanas.

Saluda Cordialmente.

  
MGB/ACG/mfgc.



  
MARIANO GÓMEZ BUCAREY  
ADMINISTRADOR  
ADUANA LOS ANDES

Distribución:  
Sra. Directora Regional Aduana Valparaíso  
Sr. Administrador Aduana San Antonio  
Sres. Cámara Aduanera de Chile  
Sres. Asociación Nacional de Agentes de Aduana  
Sres. Asoc. Gremial Chilena de Empresarios del Transporte Int. De Carga  
Sres. Puerto Terrestre Los Andes  
Sres. Extraportuario El Sauce  
Sres. Agetich  
Sr. Coordinador ACI-Los Libertadores  
Sr. Coordinador ACI-Uspallata  
O. de Partes.  
C. Zona Primaria.